

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	33.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	37.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de jardines infantiles administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(Número de Jardines infantiles administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/Número total de Jardines administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra)*100	57.21 % [(1027.00 /1795.00)*100]	20.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	Mide	10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 33.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t	Mide	10.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	Mide	15.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	15.00 % [(54329028.00 /362193519.00)*100]	8.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 37.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	Mide	10.00	2

2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	Mide	15.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	Mide	12.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente

Notas:

- (a) El Reconocimiento Oficial de Establecimientos Educativos es un acto administrativo mediante el cual la autoridad, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura, le entrega a un establecimiento educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y ejercer los demás derechos que confiere la ley, como obtener aportes del Estado, seguro escolar y textos escolares.

(b) Tanto para JUNJI como para Fundación Integra se considerarán solo los Jardines de Administración Directa.

(c) El denominador es un número que puede variar de un año a otro y también dentro del mismo año. Por esta razón, se va a utilizar como denominador el número de jardines infantiles de JUNJI y Fundación Integra con la Base de matrícula oficial de educación parvularia de cada año (corte al mes de agosto).
- Producto asociado: Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP)
Nombre y ID del trámite en el RNT: ID 1501320000 Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP)
Hito inicio: Fecha en que usuario/a ingresa su postulación al FIEP.
Hito de término: Fecha en que se entregan los recursos al usuario/a que postuló al FIEP.